



GELVEZ & VALENCIA

Agentes de
Propiedad Intelectual
y Derecho Sanitario

Señores
DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Referencia :
Expediente : SD2025/0096239
Marca : **CAPYBARA (MIXTA)**
Clases : 2, 16 y 18
Solicitante : PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.

KAREN VALENCIA SÁNCHEZ., mayor de edad, vecina de esta ciudad de Bogotá, D.C., identificada como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderada del solicitante en el asunto del epígrafe, atentamente manifiesto a ustedes:

RESPUESTA OFICIO

Por medio del presente escrito y dentro del término para hacerlo, para dar cumplimiento a lo requerido por su Despacho en el oficio No. 17935 del 14 de octubre de 2025, respecto a que del análisis de la solicitud se evidencia que uno de los productos indicados en la solicitud no corresponde a la clase solicitada conforme a la Clasificación Internacional de Niza, por cuanto "Al respecto, se aprecia que "Llaveros" no corresponden a la clase 18 indicada en su solicitud".

Motivo por el cual expreso que se adecua el listado excluyendo el producto "Llaveros" que no corresponde a la clase indicada, y quedarán de la siguiente manera:

Clase 18: Mochilas, Morrales, bolsos, monederos, bolsas (tote bag), cuero y cuero de imitación; pieles de animales; artículos de equipaje y bolsas de transporte; paraguas y sombrillas; bastones; fustas, arneses y artículos de guarnicionería; collares, correas y ropa para animales.

Por lo expuesto, agradezco a su Despacho se sirva ordenar la continuación del trámite solicitado.

De ustedes, atentamente,

KAREN VALENCIA SÁNCHEZ
C.C. No. 1.022.929.025
T.P.A. No. 249296 del C.S.J.
KV-069-KV

Diagonal 53 C No. 24 – 10 Oficina 304
Teléfono 3003130537 - 3223766047
e-mail: egelvezasociados@hotmail.com
Bogotá, D.C. - Colombia.